Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
1422574680

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1406000021	Sección/Sub-sección: 1406 (RIESGOS TECNICOS /EQUIPOS ELECTRONICOS)
Documento: 80001097-3	Asegurado: FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Domicilio: AVDA ESPAÑA CASI BRASIL	Localidad: ASUNCIÓN - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
13/12/2022	12:00 hs. de 07/12/2022	12:00 hs. de 07/12/2024	731	Gs. 900.592.310

"LA COBERTURA DE LA PÓLIZA SE REGIRÁ CONFORME A LA CARTA DE INVITACIÓN Y PUNTUALMENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL MISMO. EN CASO DE DIFERENCIAS CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA, ENDOSOS U OTROS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EMITIDOS POR LA ASEGURADORA, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN".

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 13/2022 - "Seguro de Edificio y Contenido Plurianual 2022-2023-2024" - ID N° 414.636

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	EQUIPOS INFORMATICOS Abarca todos los equipos informáticos propiedad de la Facultad de Odontología UNA que se hallan inventariados, como ser Equipos de comunicación, equipos de computación, programas de computación, la copia del listado de inventario con su valor estimado conforme a las reglas contables que rigen a la administración pública será entregada al adjudicado luego de la adjudicación., hasta la suma máxima de:(Guaranies Seiscientos Cuarenta Y Ocho Millones Novecientos Treinta Y Cinco Mil Trescientos Nueve)	648.935.309	5.899.415
2	EQUIPOS INFORMATICOS Abarca todos los equipos informáticos propiedad de la Facultad de Odontología UNA que se hallan inventariados, como ser Equipos de comunicación, equipos de computación, programas de computación, la copia del listado de inventario con su valor estimado conforme a las reglas contables que rigen a la administración pública será entregada al adjudicado luego de la adjudicación., hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Treinta Y Seis Millones Ochocientos Ochenta Y Nueve Mil Trescientos Uno)	236.889.301	2.153.540
3	EQUIPOS INFORMATICOS Abarca todos los equipos informáticos propiedad de la Facultad de Odontología UNA que se hallan inventariados, como ser Equipos de comunicación, equipos de computación, programas de computación, la copia del listado de inventario con su valor estimado conforme a las reglas contables que rigen a la administración pública será entregada al adjudicado luego de la adjudicación., hasta la suma máxima de:(Guaranies Catorce Millones Setecientos Sesenta Y Siete Mil Setecientos) **UBICACION DEL RIESGO:** AVENIDA ESPAÑA N° 430 C/ BRASIL, ASUNCIÓN	14.767.700	134.252
	TOTALES	900.592.310	8.187.207

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2022 - "Seguro de Edificio y Contenido Plurianual 2022-2023-2024" - ID N° 414.636

*** ITEM 7**

CONSIDERACIONES GENERALES:
"LA COBERTURA DE LA PÓLIZA SE REGIRÁ CONFORME A LA CARTA DE INVITACIÓN Y PUNTUALMENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL MISMO. EN CASO DE DIFERENCIAS CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA, ENDOSOS U OTROS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EMITIDOS POR LA ASEGURADORA, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN".

Daños materiales o pérdida total o parcial a consecuencia de:
1. Robo y/o Asalto.
2. Hurto o Desaparición misteriosa
3. Descuido, impericia, daños malintencionados o dolo de terceros
4. Incendio causado por tumulto o alboroto popular y/ huelga.
5. Incendio causado por impacto de vehículos terrestres.
6. Incendio causado por impacto de aeronaves y/o sus partes.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
1422574680

Póliza de Seguro Nº 1406000021
Asegurado: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

7. Incendio por acción directa o indirecta del fuego, impacto de rayo, explosión, implosión
8. Incendio por Inundación, acción del agua, y humedad, tormenta, viento, tempestad, huracán, vendaval, ciclón o
tornado, siempre que no provengan de condiciones atmosféricas normales, ni del ambiente propio en que se
encuentren los bienes asegurados.
9. Incendio causado por Cortocircuito, azogamiento, arco-voltaico, perturbaciones magnéticas, sobre tensión por rayos.
10. Incendio producido por terremoto o temblor.
11. Granizo

La presente poliza se registrará en la Superintendencia de Seguros, en virtud a lo previsto en los Articulos 10° y 61° inc. h) de la Ley N° 827/96 "De Seguros".

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 15865 de Fecha: 01/01/1966

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	8.187.207
I.V.A. s/Prima	818.721
Premio	9.005.928
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	9.005.928

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		9.005.928
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/12/2022	9.005.928
TOTAL		9.005.928

Emitido en ASUNCIÓN, 13 de diciembre de 2022

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Carlos Gónzalez
Gerente Técnico

Rigoberto Urbieta
Director Titular

La presente póliza consta de: 2 Página(s).